

Buenos Aires, a quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en audiencia pública el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Luis R. Longhi y los señores Ministros doctores don Rodolfo G. Valenzuela; don Tomás D. Casares; don Felipe Santiago Pérez y don Atilio Pessagno, con asistencia del señor Gobernador General doctor don Carlos Gabriel Delfino, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la acordada de fecha 9 del mes en curso, y abierto el acto por el señor Presidente, se procedió a efectuar los sorteos ordenados en aquella con el siguiente resultado:

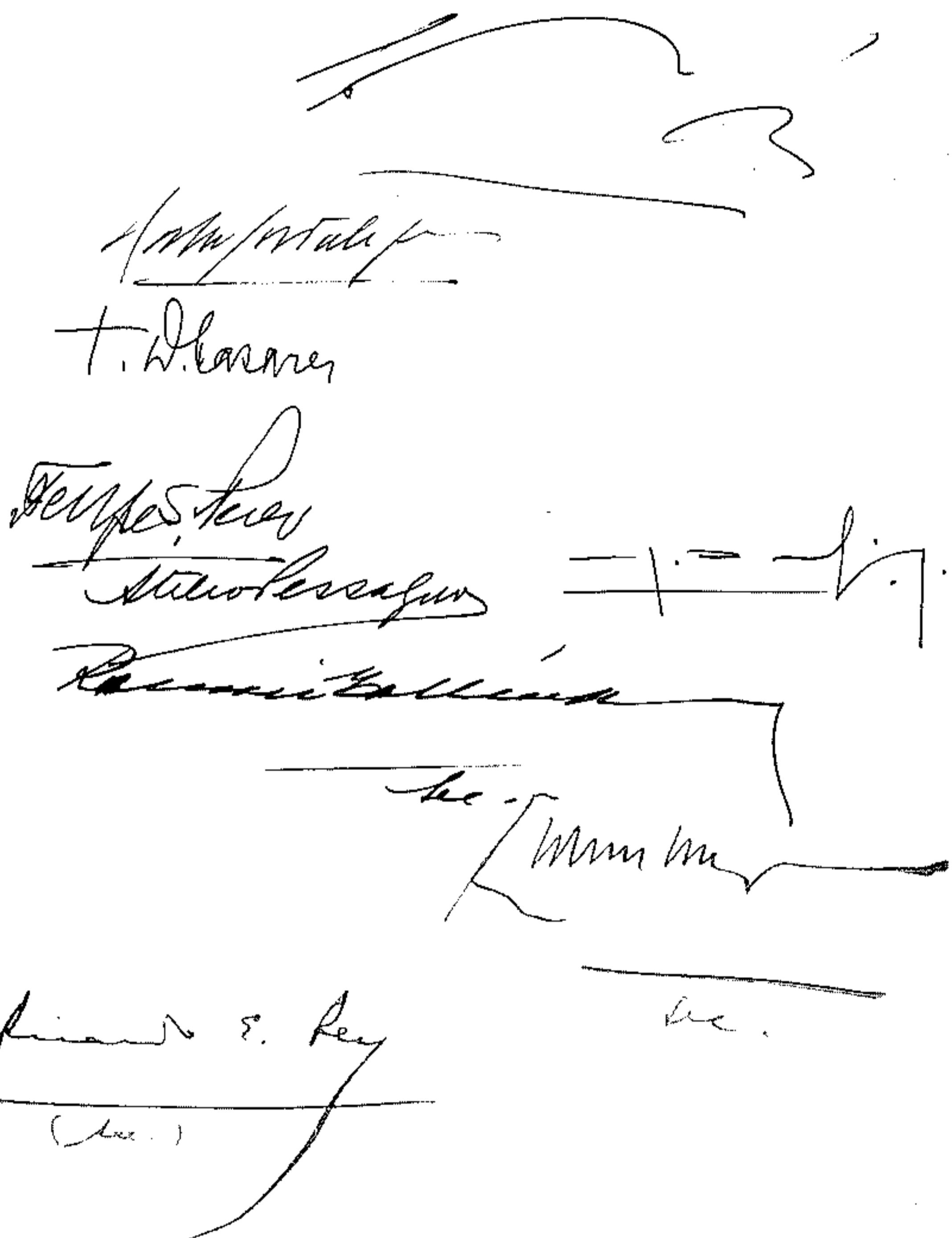
- 1º) Ministros doctores don Tomás D. Casares y don Rodolfo G. Valenzuela para integrar con el señor Presidente de la Corte Suprema la sala del art. 19 de la ley 13.644.
- 2º) Ministros doctores don Atilio Pessagno y don Felipe Santiago Pérez como substitutos de los anteriores en el orden expresado.
- 3º) Ministro doctor don Felipe Santiago Pérez como Presidente del Tribunal de Enjuiciamiento de los magistrados de la Capital Federal.
- 4º) Ministro doctor don Atilio Pessagno como Presidente de los Tribunales de Enjuiciamiento para los magistrados del interior.
- 5º) Ministros doctores don Rodolfo G. Valenzuela y don Tomás D. Casares como substitutos del Presidente del Tribunal de Enjuiciamiento de los magistrados de la Capital Federal en el orden expresado.
- 6º) Ministros doctores don Rodolfo G. Valenzuela y don Tomás D. Casares como substitutos del Presidente de los Tribunales de Enjuiciamiento para los magistrados del interior, en el orden 2, expresado.
- 7º) Presidentes de las bancadas de apelaciones de la Justicia Federal, de apelación en lo civil Primer, se designó en lo Civil Segundo, de apelación de la Justicia del Trabajo

de la Capital como integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento de magistrados de la Capital Federal.

- 8º) Presidentes de las bancadas Federal en apelación, de Paraná, Federal de apelación de Rosario, Tribunal de Apelación de Tucumán, Federal de apelación de Córdoba como

integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento para los magistrados de la zona primera del interior.

Con lo cual terminó el acto firmando los señores Ministros y el señor Gobernador General después del señor Presidente, por ante mí, de que doy fe.


Firma de los integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento para los magistrados de la zona primera del interior.
Firmas de los señores Ministros y el señor Gobernador General.
Firma del señor Presidente.
Firma del autor (T. W. Barres).